

ACTA No.05

SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de Rayón, S.L.P, siendo las 12:30 horas del día 27 de septiembre del año 2022, en las instalaciones del departamento de Archivo del H. Ayuntamiento de Rayón, S.L.P., estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia Municipal, los CC. Lic. Fermín Rico Martínez, Presidente del Comité, Ing. Juana Morales Vázquez, Coordinador del Comité, C. Martha Elia Pérez Medina, Secretario Técnico, C. Alejandro Pérez García, Coordinador de Archivos, y C. Perla Anahí Castillo Ponce, encargada de INAPAM, para Análisis de solicitud con folio 241229722000030, el cual se llevara a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de Asistencia
2. Verificación del quórum e Instalación del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Rayón, S.L.P.
3. Análisis de solicitud con número de folio 241229722000030
4. Clausura de la Sesión.

Primer y Segundo punto.- **Toma de Lista de asistencia e instalación legal de la sesión.** Acto seguido el Ing. Juana Morales Vázquez, coordinador del comité, toma el pase de lista y manifiesta al Lic. Fermín Rico Martínez, Presidente del Comité, que se encuentra en su totalidad los integrantes de este comité, existiendo quorum legal, por lo que la presidente toma la palabra y declara instalada legalmente la sesión y validos los acuerdos emanados de ella.

Tercer punto.- **Análisis de solicitud con número de folio 241229722000030.** Acto seguido el Lic. Fermín Rico Martínez, coordinador del comité, cede el uso de la voz al ing. Juana Morales Vázquez, Jefa de la Unidad de Transparencia quien manifiesta que con fecha 09 de septiembre del año 2022, llego a esta unidad de transparencia mediante la plataforma de SISAI 2.0, solicitud de información, promovida por un ciudadano Iván Rodríguez Vargas, y dice lo siguiente:

1.- Se solicita se indique el número de tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina.

2. Se solicita se indique el volumen de agua que se estima que se ha perdido por las tomas clandestinas a los ductos: esta información se solicita de entre el año 2000 al mes de julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina.

Anahí

3. Se solicita se indique el número de denuncias interpuestas por las tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina.

4. Se solicita se indique qué tipo de mecanismos son con los que se cuenta para la identificación de toma clandestina registradas en ductos de la red de agua potable del municipio.

5. Se solicita el costo que ha generado la clausura de las tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año y mes. (El subrayado es nuestro).

Ahora bien, del análisis de lo solicitado, de la información, Interviene la C. Martha Elia Pérez Medina, secretario técnico, quien menciona que en efecto la **INFORMACIÓN SOLICITADA NO COMPETE AL ESTE SUJETO OBLIGADO**, dice el presidente del comité, Lic. Fermín Rico Martínez, manifiesta lo siguiente: la información que SOLICITA el c. Iván Rodríguez Vargas en la solicitud con número de folio 241229722000030 **se encuentra en el organismo del agua potable de Rayón, S, L, P., con dirección c. Genovevo Rivas Guillen no. 112**, en donde puede presentar su solicitud puesto que es un sujeto obligado.

Se somete a consideración del comité, para llegar al siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P., APRUEBA LA DECLARATORIA DE INCOMPETENCIA DEL SUJETO OBLIGADO POR LA SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO 241229722000030, CON FUNDAMENTO EN LOS ART. 4, 10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 52. FRACCION II, 133, 158 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DE SAN LUIS POTOSI.

ACUERDO: UT/CTMRS LP/003/2022

SE INSTRUYE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A FIN DE QUE DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA, EMITA EL ACUERDO DE CLASIFICACION DEL ACUERDO DE INCOMPETENCIA Y UNA VEZ HECHO ESTO NOTIFIQUE AL ÁREA EN POSESIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO A LOS SOLICITANTES.

Quinto Punto.- **Clausura de la Sesión.** la Ing. Juana Morales Vázquez, Coordinador del Comité, informa a la Presidente del Comité, que se han agotado los puntos del orden del día, en consecuencia esta última, en uso de la voz indica que siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha, da por clausurada la Sesión, haciendo validos los acuerdos tomados..-

Anahi



SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

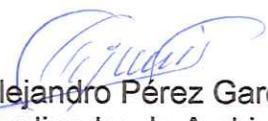
Lic. Fermín Rico Martínez
Presidente del Comité



Ing. Juana Morales Vázquez
Coordinador del Comité

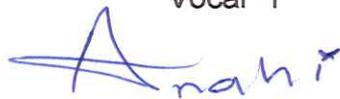


C. Martha Elia Pérez Medina
Secretario Técnico



C. Alejandro Pérez García
Coordinador de Archivo

C. Perla Anahí Castillo Ponce.
Vocal 1



Anahí